

LA INDEPENDENCIA

Almería.—Año V. N.º 1254

5 CÉNTIMOS

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Oficinas: Beloy, 2.

5 CÉNTIMOS

Domingo, 4 Febrero de 1912

TERCER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS, EN CARIDAD, POR EL ALMA DEL SEÑOR **Don Francisco Laynez Leal de Ibarra** que falleció en esta capital el día 6 de Febrero de 1909, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda doña Irene Ferrer Rapallo; sus hijos, doña Isabel, don Rafael, doña Irene y doña María; hijo político, don Adolfo Ramírez Palero; nietos; sus hermanos, doña Francisca, don José, don Ramón y don Joaquín; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos encomiendan a Dios su alma y asistan al Jubileo que se celebrará en la iglesia de Santo Domingo de esta capital, el martes 6 del corriente, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE POLÍTICA

¡Bonito cuadro!

Ya nos va sonando a estruendo, de tanto como se lo oímos decir al señor Canalejas, eso de que las Cortes permanecerán abiertas hasta el verano, y aquello de que se propone cumplir lo que ofreció en el Mensaje de la Corona.

Está bien, señor presidente; convencido estará cuando tanto lo dice.

Y si al florecer las rosas, madrugando, y algún heladillo cierto de la primavera quemase esas ilusiones antes que las consuma el sol del estío? Y si lo hicieran un poquito mejor los señores que remolcan con el jefe del Gabinete la nave del Estado y la pusieran en condiciones de que otro piloto marineros la tripulasen? Pero también somos nosotros los provincianos un poco cándidos. ¿No está en la mano del señor Canalejas que sus compañeros lo sigan haciendo, si es que no mal, peor? Pues si así seguimos, también seguiremos brujuleando, y al fin de la jornada, ¿salvase el que pueda.

El señor Mella y el señor Senante y el señor Maura son tres señores que se maravillan de que el señor Canalejas ande del brazo del señor Lerroux, y llaman a este extraño matrimonio in-moral aparte de otras cosas.

Han sido los tres para decirle al señor presidente que de esa manera se compromete hasta el régimen, pero don Pepe no entiende de tales regimenes con tal de tener una de las baterías enemigas apagadas y de que haya paz para ir urando. ¿Qué le puede preocupar al señor Canalejas la dependencia que impone el régimen de todo lo existente en el Estado español a la cabeza de ese mismo Estado? ¿Que el que ha de ser regido se hace regente? ¿Y qué? El orden de factores no altera el producto.

Lo que importa, lo fundamental en la práctica del actual Gobierno, es no tener discordias, que los enemigos se inquieten, aunque sea haciéndoles en-gullir los bocados más codiciados del festín gubernamental y dándoles tantas fuerzas que en plazo no lejano se revuelvan como aspides guardados en el propio seno para destruir no solamente el régimen, sino también la concordancia que ahora guarda don José con ellos, a no ser que resulte a la postre que él era de ellos.

De este modo quedará destruida toda la agrietada construcción en que vivimos, y acabaremos por no entendernos unos a otros, y vendrá el caso de la torre de Babel, o por no atestiguar con muertos, remedaremos el caso de Portugal, que es lo que desean los que encienden entre los españoles las discordias de ideas religiosas y de costumbres patrias, y que es lo que sin darse cuenta realizan los que llevan esas discordias al Congreso aunque sea en forma de Mensaje. Y con esa destrucción se hablará, como ya se dice de Portugal, de que van a intervenir las potencias, e intervendrán más o menos pronto, y cada potencia querrá su recompensa por el bien que nos hizo de ponernos en orden, y entonces ¿quien duda de que para ignorancia nuestra habrá otra Inglaterra cuya capital será ese peñón donde española, y habrá otra Francia, y quién sabe cuántas naciones más?

Si no hubiera hombres en España capaces de crear una nueva Covadonga y resucitar los héroes del dos de Mayo, los buenos españoles, los verdaderos amantes de la decrepita España, deberian llorar amargadissimas lágrimas sobre las ruinas de la madre patria que de una manera imminente parece que se derrumba.

Si lo que desean los tres señores Senante, Mella y Maura es que la patria se salve de veras, perezca quien perezca y cueste lo que costare, empujen en buen hora al señor Canalejas para que más y más se alie con los revolucionarios; pero si no es ese todavía el desideratum, cueste lo que costare también, no se debe tolerar esa alianza vergonzosa, por todos los primates de la política reconocida, ni se puede consentir que siga jactándose el señor Canalejas de que cumplirá su programa anticlerical, con lo que destruyó los principios del orden de nuestra patria y debilita los núcleos poderosos que aun existen para oponerse a la revolución.

Nosotros nos atreveríamos a desear, si hemos de seguir esta política de concordancias con los enemigos del régimen, que triunfara la revolución, pues tenemos por cierto que cuanto menos triunfe será menos fuerte y de menos trascendencia.

Y entre tanto, los católicos, muchos metidos en sus casas, y los que militan, sin acabar de avenirse! Unos de Cefas, otros de Apolo...

Desde Larache

La mujer mora

En anteriores columnas he apuntado algunas ideas sobre la vergonzosa postergación a que está sometida la mujer entre los árabes, con arreglo a sus leyes y costumbres. Quiero tratar a san to más ampliamente, no sin consignar que en los pueblos de la costa y los que más comercio tienen con los europeos, se van detectando las costumbres europeas, y aun en el interior hay algunas familias que cuidan afanosas de sus hijas y las consideran, quedando la nota de mayor crueldad para la gente pobre e inculta.

Para lo que voy a decir me sirve de fundamento lo que he visto y observado, lo que me refieren algunos moros en la intimidad, y sobre todo lo que establece respecto de ello el Korán, código social, civil, militar y religioso, que regula y ordena los actos de la vida.

Indicaba yo a los moros, que mientras ellos desprecian a la mujer y la hacen sufrir olvidos y humillaciones, nosotros los salvamos y consideramos, haciéndolos objeto de nuestros constantes anhelos, de nuestros ideales ensueños, no concibiendo fiestas ni alegrías que no embellezca el sexo débil con sus encantos y atractivos. Ellos prescinden de la mujer en sus regocijos, mirándola como a un ser fúnebre que acompaña con la presencia sus gozes y alborozos.

Cuando consiguen las lágrimas y sentidas súplicas de la mujer en los países cristianos. En cambio, entre los moros incultos del interior los sufrimientos de las niñas y mujeres sólo son acogidos con un gesto de desprecio, y la agonía de la vida con una mueca de indiferencia, porque ya con su trabajo no reporta utilidad alguna.

Obedece este concepto tan humillante a las profecías y escritos del Profeta, que aun modificados por el contacto con los países civilizados, dejan sedimentos de barbarie, difíciles de corregir.

Desde el momento en que nace una criatura, se dibujan las diferencias de apreciación del sexo. Los padres miran como una desventura, el nacimiento de una niña, conforme a las enseñanzas del Korán. Dice el versículo 59 del capítulo 16 «Atribuyen hijas a Dios, ¡Gloria a El! y ellos no las desean». Para comprender el verdadero significado de este versículo hay que tener en cuenta que Gloria a El es una frase de desagravio a Dios, que se pronuncia siempre que se le ha proferido alguna ofensa, y por tanto consideraban como tal el atribuirle la creación de las hijas.

las hijas, pues el vers. 33 cap. 17 dice: «No mateis a vuestros hijos por temor a la pobreza; los procuraremos su alimento, así como a vosotros. Los asesinos, que cometéis, son un pecado atroz».

Tales preceptos y enseñanzas, infundiendo en estos espíritus salvajes é incultos, es natural que les induzcan a mirar a las mujeres como objeto de placer, que debe estar completamente sumiso a los caprichos de su señor, y casi como un animal más a su servicio. Anteponen en soberbia y poderío al respetuoso afecto hacia la madre que les dio el ser y les crió en sus primeros años; esclavizan a sus esposas, sometiéndoles las mayores trabajos corporales y desatendiendo todas las consideraciones, que como ser más débil merecen; y aunque amen a sus hijos, algo más que el lobo a sus lobeznos, los someten a la constante humillación y rebajamiento, tortura moral que amarga todos los días de su triste vida.

En los primeros años hay poca diferencia en el trato al niño ó la niña. Apenas se distinguen los sexos, y las madres los llevan a todas partes cargados a la espalda, lladados unas veces en gruesos y otros en envoltorios, y expuestos otras a las inclemencias del tiempo.

Cuando crecen, los niños suelen ir a las escuelas, a aprender el idioma, religión y rudimentarias enseñanzas, corriendo libremente por las calles y los campos, distraídos en inocentes juegos, curiosas contemplaciones ó en salvajes empresas. Las niñas, ó están recluidas en las casas, dedicadas a las labores domésticas, ó—y esto es lo más frecuente—las dedican a hacer todos los recados, a comprar con todos los productos, los que a ello se dedican.

Así crecen el zoco muchas niñas, con panes, principalmente, que anuncian y pregonan con vivas muestras de ansiedad, y cuya compra agradecen como si fuera espléndido donativo que les libra del cruel castigo a que las someten si no han tenido la suerte de realizar toda la venta.

Otras veces las dedican a los transportes como bestias de carga, y es las ve desde muy niñas cruzar los montes y los valles con pesadas cargas—de leña principalmente—a la espalda, apenando por los tiernos y débiles cuerpecillos deformados por el enorme peso que sobre ellos gravita.

En las regiones cruzadas por los ríos Sur y Thrin comercian con las mozas en gran escala, habiendo, según noticias de los naturales del país, grandes zocos, en los que se exportan niñas exclusivamente, por precios que oscilan entre 400 y 500 pesetas las blancas, según su constitución y belleza, y las negras a precios más reducidos.

Tienen fama las blancas de aquella región, de gentileza y hermosura en todo el Imperio, y hasta hace pocos años eran llevadas para venderlas a las poblaciones costeras, espectáculo que ha desaparecido por completo, siendo ahora necesario ir al interior si se desea la adquisición de algunas de ellas.

Véase, pues, por todo lo que antecede, la importante misión encomendada por Europa en la conferencia de Argel y Francia y España, de llevar la cultura a estas regiones tan cercanas al continente; y de modo suave, con el ejemplo y la instrucción, desterrar el salvajismo que en pleno siglo XX se enseorea cerca de nuestras costas y fronteras.

España, nuestra amada Patria, que a

finés de la edad media, por la sublime inspiración de la más grande de las reinas, llevó a cabo la fecundísima empresa del descubrimiento de América, no ha terminado su misión civilizadora en la historia; y aunque no sepamos ó no podamos sacar gran provecho ó no podamos conquistar ó expansiones, siempre quedará el honor y la gloria, timbre el más preciado que pueden ostentar las naciones como los individuos.

22 Enero 1912

JOSÉ FERNÁNDEZ LERENA
Teniente de Ingenieros

De Teléfonos

El oficial de la Central de Teléfonos interurbanos de Almería don Julio Alarcón ha sido trasladado a Córdoba, sustituyéndolo don Manuel Sánchez Alvarez. Han ingresado en las oficinas de esta capital, como auxiliar, don Francisco Lorenzo Hidalgo, y como meritorio, con Antonio Salvador Zes. Ha sido incluido en el cuadro don Francisco Gómez.

MINERÍA

Registros

Don Francisco Javier Delgado Segura ha solicitado la propiedad de nueve pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Santo Cristo de las Penas», número 32.133, del término de Larja, en el paraje conocido por Collado de los Valientes.

Don Francisco Clemente y Baeza ha solicitado los registros que siguen: Catorce pertenencias de mineral de hierro con el título de «Santísima Trinidad», número 32.134, de los términos de Ojuna de Castro y Gérgal, en los parajes denominados Barranco de las Minillas y Arroyo de Verdésico; diez y seis con el nombre de «Buena Amistad», número 32.135, del término de Gérgal, en el paraje que llaman Loma de Juan González; veinte y cuatro tituladas «La Candelaria», número 32.136, del término de Gérgal, en el paraje de Archar Real, y sobre el terreno que ocupó la caducada mina «Marcela», número 19.078; cuarenta con el nombre de «Santa María Magdalena», núm. 32.137, del término de Gérgal, en el paraje denominado Loma de la Erivación a Oeste del cerro de la Magdalena; veinte ídem tituladas «San Francisco», número 12.138, del término de Fijana, en el paraje denominado Ventositas Oeste del Barrón de Locos y comprendiendo el terreno de la caducada mina «Los dos compañeros», número 17.801, y doce con el nombre de «San León», número 32.139, del término de Tabernas, en el paraje que ocupó la caducada mina «San León», número 11.572; cincuenta y siete tituladas «El Regreso», número 32.140, del término de Tabernas, en el paraje Los Calares y sobre el terreno de la caducada mina «El Regreso», número 29.881; veinte y siete con el nombre de «La Rapa», número 32.141, del término de Tabernas, en el paraje denominado Los Calares, y sobre el terreno de la caducada mina «La Rapa», número 29.821.

Don Luis Ronco Barragán ha solicitado los siguientes registros: Doce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Juanón», número 32.142, del término de Gérgal, en el paraje nombrado Rojo de las Juntas y sobre el terreno que ocupó la caducada mina «La Zampa», número 18.306; doce tituladas «La Bohemia», número 32.143, del término de Gérgal, sobre el mismo paraje que ocupaba la caducada mina «Cruceiro Carlos V», número 21.436; doce tituladas «Fausto», número 32.144, del término de Gérgal, en el paraje denominado Barranco de la Magdalena y Rincón de la Sabastiana, sobre el terreno de la caducada mina «La Fragata», número 19.776.

Don José Muñoz Laserna ha solicitado las concesiones que siguen:

Senta y ocho pertenencias de mineral de hierro con el título de «Otros dos amigos», número 32.145, del término de Gérgal, en los parajes que llaman La Sobastiana; Veinte y cuatro con el nombre de «Marcela», número 32.146, del término de Gérgal, sobre los mismos parajes que ocupó la caducada mina «Marcela», número 19.078; mil doscientas setenta y siete de mineral de hierro de la tercera sección con el nombre de «Cruceiro Carlos V», número 32.147, del término de Nijar, en el paraje conocido por Rodalquilar ó Cabo de Gata y sobre los mismos terrenos que ocuparon gran número de caducadas minas, cuyos nombres y números de registros expresó en la instancia; veinte con el título de «La Zampa», número 32.148, del término de Gérgal, sobre los mismos terrenos de la caducada mina «La Zampa», número 18.306; veinte tituladas «Enma», número 32.149, del

término de Gérgal, en el paraje conocido por Polletas de Crespo y Loma de Juan González, sobre el perímetro de la caducada mina «Enma», número 18.387; ciento veinte y nueve tituladas «Mediterráneo», número 32.150, del término de Nijar; once con el nombre de «Paquito», número 32.151, del término de Nacimiento, en el paraje nombrado los Carbonales; Quince con el nombre de la «Industria», número 32.152, del término de Fijana, en los mismos parajes que ocupó la caducada mina «La Industria», número 30.197; diez con el nombre de «Los dos compañeros», número 32.153, del término de Fijana, en los mismos parajes de la caducada mina «Los dos compañeros», número 17.801; doce tituladas «Carmen», número 32.154, del término de Nacimiento, en los mismos parajes de la caducada mina «Carmen», número 19.281; ciento tres con el título de «Almería», número 32.155, del término de Gérgal, sobre los mismos terrenos de varias minas caducadas; doce denominadas «Carlota», número 32.156, del término de Fijana, en los mismos parajes y linderos de la caducada mina «La Carlota», número 28.218; seis con el título de «San Sión», número 32.157, del término de Tabernas, sobre los mismos terrenos de la caducada mina «San León», número 41.572.

También solicita todo el terreno que ocupó la caducada concesión minera «Damasía a la Rescroa», núm. 25.096, del término de Nijar, con el nombre de «Damasía Oportuna», número 32.158.

Veinte pertenencias tituladas «Mi Paca», número 32.159, del término de Hércules, sobre el mismo terreno de la caducada mina «Mi Paca», número 24.162; veinte con el nombre de «Otras Niñas», número 32.160, del término de Alcolea, en el paraje que llaman Cerro de las Cuevas.

Así mismo, solicita el terreno ocupado por la caducada concesión «Damasía a Santa Amelia», número 31.405, con el nombre de «Damasía Justificada», número 31.161, del término de Serón; veintidós pertenencias con el nombre de «General», número 32.162, del término de Larja; quince tituladas «Santa Rosa», número 32.163, del término de Alcolea; diez y seis con el nombre de «Santísima Trinidad», número 32.164, del término de Gérgal; ciento sesenta y seis con el nombre de «La Castilla», número 32.165, del término de Alcolea; cincuenta y seis con el título de «El Porvenir de Luciano», número 32.166, de igual término que el anterior; una concesión con el nombre de «Damasía Legal», número 32.167, del término de Serón; doce pertenencias con el nombre de «Los Chirritos», núm. 32.168, del término de Nacimiento; núm. 32.169, del término de Fijana; siete tituladas «El Bobar», número 32.170, del término de Abia.

Don Juan Rodríguez Dionis solicita con el nombre de «La Revoltosa», número 32.171, del término de Nacimiento; quince con el título de «Nuestra Señora de la Salud», número 32.172, del término de Fijana.

Don Juan Sánchez solicita setenta y tres con el nombre de «Ritorno», número 32.173, del término de Tabernas.

Don Basilio María solicita veinte con el título de «Mi Teresa», número 32.174, de los términos de Hércules y Benahadix.

Don Jerónimo Ballesta solicita veinte y cinco, con el nombre de «Perseverancia», número 32.175, del término de Alcolea.

Don Landelino Moreno García solicita cuarenta y cinco con el nombre de «Calzada de Calatrava», número 32.176.

Don Juan González Ramirez solicita una damasía a la mina «Ali», número 32.177, del término de Serón.

Registros admitidos

La Jefatura de minas ha decretado la admisión de los registros «Lorquina», número 32.102, del término de Ojuna de Castro, y «Toledana», número 32.703, de Gérgal, a don Herman Wenzel, y «Damasía a Carmen», número 31.810, de Baños, y «Damasía a Luisa Andaluza», número 31.848, de Canjáyar, a don Manuel Abad Pérez.

Carta de pago

Don José Manuel Requena ha presentado una carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en el registro de su propiedad titulado «Santa Rita», número 32.123, del término de Oria.

Rectificación

Don Jacinto Gómez García presentó ayer un escrito en el Gobierno civil rectificando la designación de terrenos que hizo para el registro de que es autor titulado «Jacinto y Pepete», número 32.128, de los términos de Ojuna de Castro y Gérgal.

Oposición

Don Luis Ronco Barragán ha presentado un escrito de oposición al registro admitido «Mi Lola», número 32.026, del término de Pechina.

Notificación

La Jefatura de minas notifica a don Leonor Ortega Andrés, vecino de Madrid, que no habiendo presentado dentro del plazo que se le concedió el papel de reintegro correspondiente al registro de su propiedad «Santa Aurelia», número 31.532, del término de Fijana, el gobernador civil ha decretado la cancelación del citado registro.

Música

Don Antonio Ortiz López ha solicitado la plaza de profesor de oboe de la banda de música del municipio, que se halla vacante.

El descarrilamiento del viernes

El siniestro ocurrido anteayer en la línea del Sur de España, entre las estaciones de Torreblascopedro y Baeza-Begíjar, no revistió la gravedad que en un principio hubo de creerse, pues si bien ha habido víctimas muy sensibles, no son tan numerosas como se propalaba.

Se ha averiguado ya la causa del accidente: el resbalamiento del terreno á causa de las continuadas lluvias, habiendo influido también, según telegrama que anoche publicaba La Información, la excesiva velocidad impresa a la marcha del convoy.

A las siete de la mañana llegó ayer a esta ciudad el tren que conducía al maquinista y demás personal del tren herido en el accidente, así como al médico señor Cordero Soro y al practicante señor Gil, que no llegaron al lugar del siniestro por haber tenido noticias en Guadix, de que había partido de Torreblascopedro el tren número 2 en que venían los heridos.

Estos han sido el maquinista Pedro Artero, el guardafreno Mateo García, el mozo de tren Bartolomé Proencio y un pasajero que se dirigía a esta capital y que ha ocultado su nombre.

El único grave es el maquinista, que tiene fracturada una pierna; los demás padecen lesiones de poca importancia.

Hemos oido referir detalles del suceso verdaderamente horribles.

La máquina, al descarrillar, quedó en posición invertida, con la chimenea inclinada en tierra, cogiendo debajo al maquinista, quien hubo de permanecer cuatro horas en el suelo, soportando los dolores de las heridas y las molestias de una copiosa lluvia.

Las condiciones del terreno donde ocurrió el siniestro dificultaban grandemente los trabajos de auxilios. Sin embargo prestáronse estos con relativa celeridad, cooperando la Guardia civil, el personal del tren y los mismos pasajeros.

Al ocurrir el descarrilamiento, un fogonero fué despedido en dirección contraria a la del maquinista, resultando ileso.

Los otros dos empleados que padecían contusiones, quedaron en situación muy grave, siendo preciso extraerlos por el techo de uno de los vagones.

A excepción de la máquina, el convoy no ha sufrido deterioros y la correspondencia se ha salvado.

No se ha confirmado que resultaran heridos los empleados de la ambulancia de correos.

La mayor parte de los pasajeros que viajaban en el tren descarrilado, dirigíase a Granada. En el tren especial vino un pasajero que se apeó en la estación de Santa Fe, donde le esperaba su familia llena de ansiedad.

El servicio de trenes es probable que quede normalizado hoy ó mañana.

El maquinista Pedro Artero se encuentra en el Hospital.

Los demás empleados, como no padecían lesiones de importancia, fueron conducidos a sus domicilios.

DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día

Para la sesión que mañana se ha señalado el siguiente orden del día:

Factura de T. Terriza Morales, importante 30 pesetas, por la cera suministrada para la festa de la Candelaria.

Carta de la señora Superiora de las Siervas de María solicitando algún socorro para el sostenimiento del Asilo de niños huérfanos que sostienen la Comunidad.

Informe de la Comisión de Ornato en expediente sobre instalación de seis muelles en la playa de las Almadrabillas de esta Capital.

Distribución de fondos para las estaciones municipales del presente mes.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes anterior.

Recibo de Antonio Martínez, importante pesetas 93, por el jornal de una caballería para la limpieza de la capital durante el mes anterior.

Informe de la Comisión de Hacienda en la cuenta del presupuesto.

Comisión de Hacienda

Presidida por el señor Estevan y con asistencia de los señores Alonso y Pérez García, se reunió ayer en el ayuntamiento la comisión de Hacienda, despatchando la cuenta del presupuesto de 1911 y algunos otros asuntos de los que mañana se dará cuenta a la corporación.

Do Beneficencia

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comisión de Beneficencia.

Presidida el señor Darbán Orozco y concurrieron los vocales don José Pérez López y don Andrés López Rodríguez, dictaminando que deben anunciarse a oposición las tres plazas de practicantes que se encuentran vacantes en la Beneficencia municipal, constituyendo el tribunal sólo los médicos titulares que se designen.

También acordó la comisión adquirir los datos necesarios para confeccionar un reglamento por el que se rija el parque de desinfección.

Música

Don Antonio Ortiz López ha solicitado la plaza de profesor de oboe de la banda de música del municipio, que se halla vacante.

Recursos

Don Carlos López Fernández ha presentado un recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento en virtud del cual se modificó el contrato para el arrendamiento del arbitrio de la alhóndiga.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



SOFIA HOHENBERG
saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante antelación.

Para más informes se consignará a M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del sábado

Madrid, 3.—A las cuatro menos cuar-

to de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y ocupan el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento, señores Barroso y Gasset.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

Usa de la palabra el señor Iglesias (don Emiliano), formulando un ruego sin interés.

Después habla el señor Rivas Mateo, ocupándose de la cobranza del impuesto sobre la propiedad.

El señor Radonet se lamenta del estado de la instrucción pública en Santander.

Seguidamente habla el señor Zalnera, ocupándose de los Sindicatos agrícolas.

A los oradores mencionados les contestan los ministros de Fomento y Gobernación, con las promesas de rúbrica.

El señor Azzati formula una pregunta relativa a la capacidad de un concejal del ayuntamiento de Valencia, para ejercer el cargo.

Contéstale el señor Barroso.

El señor Uria trata después de ciertas concesiones de aguas que perjudican a los pescadores fluviales.

Le contesta el señor Gasset, ofreciendo resolver el asunto en justicia.

A continuación habla el señor Moral, ocupándose del estado de la Beneficencia municipal en Coruña.

El señor Leroux trata del célebre asunto del «comento», de Barcelona, pidiendo que la certificación del ayuntamiento de dicha capital sobre esta cuestión, conste en el «Diario de Sesiones».

Orden del día

Seguidamente entrase en el orden del día.

Reforma del Reglamento del Congreso

Pónese a debate el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara.

El señor Azcarate defiende un voto particular al proyecto.

Declara que no considera urgente discutir el asunto, pues hay otros debates de mayor interés para el país.

Afirma que no le importaría que el Tribunal Supremo definiere cuáles son delitos comunes y cuáles no, y termina preguntando si existe inconveniente para aplazar este debate hasta que la Corona sancione la ley votada ayer, referente a la jurisdicción para procesar a los senadores y diputados.

Interviene el señor Moret, manifestando que si las Cámaras amparan al diputado o senador delincuentes, toda la Cámara debe ser encasada.

Afirma que si un periodista escribe un artículo por el que se le procesa, no debe tolerarse que un diputado ampare a quien ha delinquido.

—Yo añado—no conozco más delitos que los señalados en los Códigos, y el señor Azcarate decía que los delitos políticos no deshonran. Y yo os pregunto: ¿deshonra el adulterio? (Grandes rumores) ¿y la difamación de la mujer? (Más rumores).

Este delito lo han cometido muchos diputados, y en la Cámara no pueden decirse otras cosas que las lícitas entre personas honradas; si en la Cámara padiera decirse lo que se quisiera, tendríamos todos que traer revólver.

—En artículos periodísticos—agrega—se perpetran enormes delitos comunes.

—Yo digo esto—termina el señor Moret—por experiencia propia, y lo expongo a vuestra consideración con toda la sinceridad de ciudadano y de patriota.

Rectifica el señor Azcarate recordando las injusticias cometidas amparándose en la ley de jurisdicciones.

Examina, finalmente, las diferentes circunstancias que concurren en los delitos políticos y los comunes.

Termina en el debate el señor Dato, en nombre de los conservadores.

Explica la actitud de esta minoría en el seno de la Comisión que entiende en el proyecto que se discute, manifestando que tuvo empeño en que la reforma del reglamento precediera al proyecto de procesamiento de diputados y senadores.

El señor Moret rectifica, requejando la alusión dirigida por el señor Azcarate, ocupándose de la ley de jurisdicciones.

El señor Azcarate rectifica también.

Interviene brevemente el señor Salillas.

Se desecha por ciento diez y siete votos contra diez y ocho, el particular defendido por el señor Azcarate.

Abrese debate sobre la totalidad del proyecto.

El señor Iglesias (Don Emiliano) consume el primer turno en contra.

Se suspende esta discusión, y después de señalarse el orden del día para la sesión del lunes, se levanta la de hoy.

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 3.—A las tres y media de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor López Muñoz, y hállase en el banco del Gobierno el ministro de Hacienda, señor Rodríguez.

Proyecto

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el Senado acuerda que pase a las comisiones el proyecto de ley aprobado por el Congreso, relativo a la jurisdicción para procesar a los diputados y senadores.

Interpelación

El señor Ampuero anuncia que explicará una interpelación sobre el funcionamiento de los Sindicatos agrícolas.

La presidencia fija el próximo martes para que el señor Ampuero explique su interpelación.

Ocupa el banco azul el jefe del Gobier-

no, señor Canalejas, quien usa de la palabra, rechazando que se haya dicho que el prefecto el Congreso al Senado.

Termina rogando al señor Ampuero que aplaque la interpelación anunciada.

El señor Ampuero accede.

El señor López Muñoz abandona la presidencia, ocupándola el señor Montero Ríos.

Secciones

Entrase en el orden del día, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

(Los ministros marchan a la estación para despedir a los reyes.)

Reanúdase la sesión a las seis de la tarde, presidiendo el señor Montero Ríos.

Los consumos

El señor Allendelazzer rectifica en su interpelación sobre la ley de sustitución de los consumos.

Recorda que el ministro de Hacienda dijo ayer que se convertiría en acusador de quien le dirigiera cargos.

—Para combatir la ley de consumos— agrega—yo no seguiré la invitación del señor Rodríguez; pero sí sostengo que la sustitución de aquel impuesto imposibilita la vida de la familia.

Estudia finalmente los diversos casos que se han presentado al implantarse la sustitución por algunos ayuntamientos, abiniendo en las ideas que expuso en su discurso de ayer.

Contéstale el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, confesando que los artículos de primera necesidad continúan ahora a igual precio que antes de la sustitución de los consumos, en los establecimientos particulares; pero que han bajado en las cooperativas.

Invita a los conservadores para que estudien el asunto desde dicho aspecto, y extiéndese en largas consideraciones sobre los perjuicios que ocasionaban los consumos.

Termina manifestando el señor Rodríguez, que con no ha transcurrido tiempo suficiente para que se conozcan, con su verdadero valor, los efectos de la ley sustitutiva de consumos.

Se suspende este debate, y después de los trámites reglamentarios se levanta la sesión.

Sen las siete y cuarto de la noche.

LA POLITICA

Firma regia

Madrid, 3.—Hoy ha despatchado con el rey don Alfonso, el ministro de Fomento, señor Gasset, sometiendo a su sanción los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, por el cual se exceptúan las Juntas de obras de puertos de los trámites preceptuados por la ley de Contabilidad.

—Aprobando el reglamento referente al registro e inspección de las Compañías de seguros.

Poseción

Madrid, 3.—Hoy se ha posesionado de la Dirección general de la Guardia civil el ex ministro de la Guerra, señor Aznar.

Recompensas

Madrid, 3.—En breve publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», la propuesta de recompensas por el combate del día 20 de octubre.

Comisión

Madrid, 3.—La Comisión del Senado que entenderá en el proyecto reformando el procedimiento para procesar a los diputados y senadores, la presidirá el ex ministro de Marina señor Arias de Miranda.

La «Gaceta»

Madrid, 3.—La «Gaceta» publica hoy un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida por el gobernador civil de la provincia de Almería con la Audiencia de esta capital.

Los reyes a Ferrol

Madrid, 3.—Esta tarde, a las cinco y treinta y cinco minutos, salió de la estación del Norte un tren especial, en el que han marchado a Ferrol los reyes doña Victoria Eugenia y don Alfonso, para asistir a la botadura del acorazado «España».

Con los reyes marcharon los ministros de Estado y Marina, señores García Prieto y Pidal.

En el andén estaban todos los ministros y las autoridades.

El monarca vestía el uniforme de almirante, y la reina llevaba un traje de levita color heliotropo.

Al salir el tren regio, los soberanos fueron aclamados.

Una comisión

Madrid, 3.—La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la ley de Sanidad, ha nombrado ponentes a los señores Pabido, Carrasido y Roser, para que estudien los informes.

Los republicanos

Madrid, 3.—Esta noche a primera hora se han reunido los diputados de la minoría republicana socialista, para tratar del proyecto de reforma del reglamento del Congreso.

Asegúrase que los conjuncionistas acordaron impedir por todos los medios la aprobación de dicho proyecto, presentando al mismo numerosas enmiendas.

Los radicales ayudarán a los conjuncionistas para la obstrucción del proyecto mencionado.

El diputado socialista Pablo Iglesias no asistió a la reunión referida por encontrarse enfermo.

Conferencias y preocupaciones

Madrid, 3.—Con el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, conferenció esta tarde el ex ministro conservador señor Dato, tratándose sobre la discusión del proyecto de reforma del reglamento de la Cámara.

También conferenció con el presidente del ministro de la Gobernación, señor Barroso, tomando precauciones antes de abrirse la sesión, pues se decía que los republicanos pedirían que se contara el número de diputados.

El señor conde de Romanones dijo a los periodistas que el señor Azcarate presentaría un voto particular, pidiendo que no se aplique la reforma del Reglamento hasta que el Senado apruebe el proyecto relativo a la jurisdicción para procesar a los senadores y diputados.

Cambio de ropa

Madrid, 3.—En el despacho de ministros del Senado se vistieron esta tarde de uniforme el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de Hacienda, señor Rodríguez, para despedir a los reyes.

El obispo de Jaca

Madrid, 3.—El señor obispo de Jaca marchará a su diócesis en breve, regresando a Madrid en cuanto se plantee en el Senado el debate político, para intervenir en la discusión.

Renuncia

Madrid, 3.—El señor Labra ha renunciado a formar parte de la Comisión del Senado que ha de entender en el proyecto reformando el procedimiento para procesar a diputados y senadores.

De Melilla

Material aerostático

Madrid, 3.—Hoy ha comenzado a enviarse a Málaga material de aerostación de la compañía destinada a Melilla.

Mañana se enviará el resto.

Tiroteo.—Soldado herido

Madrid, 3.—De Melilla participan que las fuerzas que guarnecen la posición avanzada de Bucheri, sostuvieron hoy un pequeño tiroteo con un grupo de harkos rebeldes, resultando herido el soldado Jesús García, del batallón de cazadores de Chiclana, a quien una bala le atravesó el cuello.

Temor al Mizzian

Madrid, 3.—Despachos de Melilla dicen que los kabilios de Benibuyal se retrasan de someterse a España, porque el jefe harko Mizzian les ha amenazado con quemarles vivos.

DE CEUTA

El temporal.—Barco averiado

Madrid, 3.—Comunican de Ceuta que la navegación en el estrecho de Gibraltar es difícil a consecuencia del temporal reinante.

El vapor correo de Algeciras llegó allí hoy con averías, sin importancia.

DE ESPAÑA

Madrid

Franco y Libras

Madrid, 3.—Los Franco y Libras obtuvieron hoy la siguiente cotización:

| | | |
|--------|-------|-------|
| | Día 2 | Día 3 |
| Franco | 7.90 | 7.90 |
| Libras | 27.22 | 27.25 |

Barcelona

Un cadáver

Barcelona, 3.—A pesar de las activas gestiones realizadas por la policía, sigue sin identificarse un cadáver hallado ayer en Badalona.

Solamente parece seguro que se trata de un asesinato.

Explosión.—Un muerto y dos heridos

Barcelona, 3.—En una fábrica de tejido de lana se produjo una explosión que causó un muerto y dos heridos.

LA SEÑORA
Doña Fernanda Cumella Molina de Cámara
Ha fallecido esta madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su director espiritual, su viude, don Fernando de la Cámara; su hijo Fernando; su madre, doña Juana Molina viuda de Cumella; sus hermanos, don Joaquín, doña Braulia y doña María; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará esta tarde a las siete, desde la casa mortuoria, Boulevard del Príncipe 73, al cementerio de San José.

No se reparten esquelas.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo ha concedido las indulgencias de costumbre.

Las negociaciones franco-españolas

Madrid, 3.—Telegrafían de París que el periódico «Le Petit Parisien» dice en su edición de hoy, ocupándose de las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, que el embajador de Francia en Madrid, Mr. Geffroy, ha recibido instrucciones que le permitirán proponer importantes modificaciones a España.

Otro periódico de París asegura que los Gobiernos francés y español no han comenzado aún a hablar sobre compensaciones territoriales, afirmando que en este punto serán laboriosísimas las negociaciones de los gabinetes de Madrid y París.

Portugal

Tranquilidad.—Conspiradores.—Detenciones

Madrid, 3.—Informan de Lisboa que la noche última ha transcurrido allí con tranquilidad.

El Gobierno ha acordado la prolongación del estado de sitio, y continúan practicándose numerosas detenciones arbitrarias.

En bando

Madrid, 3.—Dicen de Lisboa que el gobernador militar ha publicado un bando, permitiendo que se abra el comercio, y transitar por las calles, sin formar grupos.

Ordensa, finalmente, que en el término de cuarenta y ocho horas se entreguen a la policía todas las armas de uso prohibido.

Inglaterra

Un submarino a pique

Madrid, 3.—Despachos de Londres dicen que el barco que chocó con el submarino hundido, en Portomouth, fué el «Hazard».

Continúan los trabajos de salvamento, creyéndose que la tripulación ha perecido.

Buque encontrado

Madrid, 3.—Dicen de Londres que en Portomouth ha sido encontrado el submarino «A. 3», que se fué ayer a pique, a cincuenta pies de profundidad.

HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.

Cotizaciones hoy 4 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde

LIBRAS ESTERLINAS

Cheques Londres..... 27 21
8 div. ídem..... 27 16

FRANCOS

Cheques París..... 107 45
8 div. ídem..... 107 60

PAGARON (27 20 cheque.
27 16 a 8 div.)

SALVADOR ROMERO Y HERNAÑO
Pasaje del Príncipe número 10

SE VENDEN

dos máquinas de escribir, una «Remington» y otra «Adler», en buen uso. En esta Administración informarán.

LEA USTED

“LA REPÚBLICA ESPAÑOLA” EN 1912.

Segunda edición notablemente mejorada. Precio: 2 pesetas.

De venta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

PIANOS

Representación exclusiva para toda la Provincia de los célebres Pianos Ortiz & Cuañé S. F. H. A. Luis Sánchez Punzón en Liquidación.

Príncipe 33 Almería (España)

Vida local

Ha marchado a Cádiz nuestro distinguido amigo el consignatario de buques don Luis Gay Padilla.

Don Juan Aparicio Peral ha salido para Guadix.

Para Granada salió ayer tarde don Juan Morisón.

Con el solemne ceremonial de costumbre se celebrará hoy, a las nueve de la mañana, en Almería, la publicación de la Bula.

La familia de Torres da por nuestro

conducto las más cumplidas gracias a todas las personas que asistieron a la conducción del cadáver del señor don Alfonso de Torres Egea (q. s. g. h.)

Ha regresado de Madrid el director de la Compañía del Sur de España y ex diputado a Cortes don Silvestre Fernández de la Somera.

Ha llegado de Madrid, con motivo de la enfermedad de su hija Fernanda, la respetable señora doña Juana Molina viuda de Cumella.

La banda municipal ejecutará hoy en el Paseo del Príncipe, a las 11 de la mañana, el programa siguiente:

«Dandera», marcha. López. «El conde de Laxemburgo», vals. Lehar. «Salid, gran Qavartara», tuc. «Emilia», Pavana di Cámara, Procy. «Gran Jota», Corecoda. «La gracia de Dios», paso doble, Roig.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Isabel Ventura Ventura, Francisco Rivas García, Francisco García Ibáñez, María de los Dolores Blancas García, Dolores Fernández García, Juan Salinas López y Miguel López García.

Defunciones.—Sof Pílar Valverde Ramírez, Catalina León López y Joaquín Jiménez García Valdivia.

Casamientos.—Jesús Revuelto Pérez con María del Mar González Gómez.

Joaquín Montellano Estrada con Antonia María del Carmen Fernández Morales.

Requisitorias

Ante el juez instructor del juzgado de municipalidad de Nador, debe comparecer dentro de treinta días al proceso por el delito de hurto de once cajas de los resultados en el expediente, natural de Peñón.

El Juzgado de instrucción del regimiento de infantería de Mahón, requiere a los procesados Adrián Martínez López, natural de Enix, y Trinidad Rueda Falses, de Tahah, para que se presenten en aquel centro a responder de los cargos que se les resultan en el expediente que se les instruye por falta de concentración a fls.

En breve ascenderá a teniente coronel el comandante segundo jefe de la guardia civil de esta provincia, don Manuel Espinero Fernández.

Ha sido ascendido a comandante el capitán de la Guardia Civil don Juan Carrero Sánchez, que presta servicios en Almería.

Establecimientos benéficos

Hospital

Ayer ingresaron en este establecimiento Pedro Artero Campos, Gabriel Góngora Martínez, Emilia Llorente García, Rosario Miralles González, Isabel Enciso Miranda y Amalia Maldonado Azión.

Fueron dados de alta Francisco Vela Fernández y Concepción Cervantes Carrizo. Quedaron anoche aislados 65 varones y 55 hembras.

Acaba de publicarse una preciosa colección de CUENTOS de los grandes del materialismo escrito DON JOAQUÍN PERALTA VALDIVIA.

Los volúmenes de la citada colección expúndense en los establecimientos de Juan Bedmar, Nicolás Casas, y J. S. Orihuela, Pasaje del Príncipe en el kiosco de Benito, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

El precio de cada volumen es el de 2 pesetas, y el de 150 para los que acreditan que son suscriptores de este diario.

Muchos de los cuentos que forman la colección, han obtenido premios en Certámenes literarios.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo de Septuagésima.—Sancti Andrés Corinto, obispo y con eso; Ramberto, obispo; Aventino, confesor; Gilberto, presbítero; confesor; José de Leonisa, cap.—Santa Justina de Valdepeñas, reina.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Víspera de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, lunes.—Santos Felipe de Jesús, mártir; Avito, Germino, Avito, obispos y confesores; Pablo, Juan y Diego, monjes, mártires. Santos Agatón, Agatón, virgen y mártir; Onismada, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santo Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Víspera de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en la Parroquia.

CULTOS DE HOY, DOMINGO

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la solemne recepción

LA SEÑORA
Doña Aurora González Hernández
Falleció en esta ciudad el día 5 de Febrero de 1911
R. I. P.

Su viudo, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas devotas encomienden su alma a Dios. Todas las Misas que se celebren mañana 5 en las parroquias de Rágol, Gádor y San Pedro de ésta; y en las iglesias del Hospital y Santo Domingo, siendo en esta última la mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¡GRAN ÉXITO!
MAQUINAS PARA ESCRIBIR
YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace de la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende a plazos y al contado
Para informes en Almería y su provincia,
Alfonso Pérez Cordero
Calle de Sagasta, 4

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

VALBANERA

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Febrero de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.

Intormará su consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Furehen. 4.—Almería

La "SMITH PREMIER" núm. 10 VISIBLE. Técnica considerada como la mejor máquina de escribir del mundo...

de la Bula de Santa Cruzada por el Excmo. Cabildo Catedral y se cantará a continuación el Te Deum.

En la tarde en la Compañía de María, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cántico, Bendición y Reserva.

En la tarde en la Compañía de María, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cántico, Bendición y Reserva.

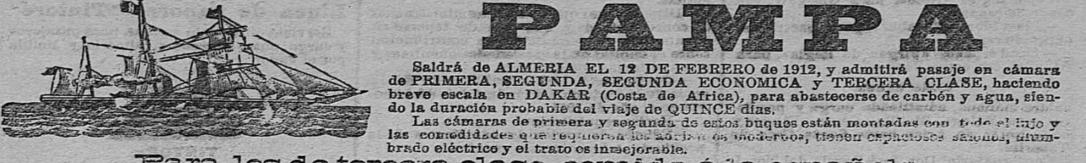
En la tarde en la Compañía de María, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cántico, Bendición y Reserva.

En la tarde en la Compañía de María, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cántico, Bendición y Reserva.

En la tarde en la Compañía de María, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cántico, Bendición y Reserva.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)



Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

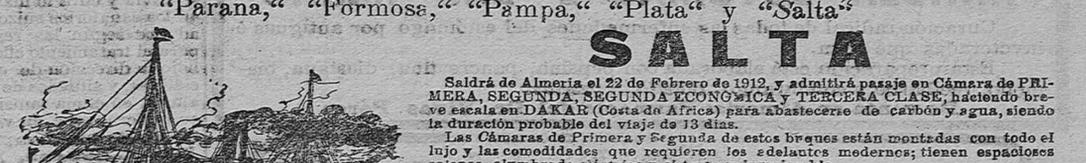
Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Marzo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES



Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BUENOS AIRES (América del Sur)



Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

De la provincia

Cuevas. Ha sido fundada por la herencia de este pueblo, Miguel Guero Fustes, autor del harro de setenta cabezas de ganado cabrio y lanar de la propiedad de José Aguilera Amorós.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos se curan en poco tiempo el 98 por roo de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomax) el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestra 15 años de éxitos constantes en el mundo entero.

MAQUINAS PARLANTES á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA Depósito: Méndez Núñez, 6.—ALMERIA

ANTONIO MARQUEZ FLORES

VAPOR "ATHINAI"

Cuenta general de gastos de 1561 barriles de mi consignación (55 marcas y 97 muestras), vendidos en este mercado:

Table with columns: Puestos, C, Pesos, C. Rows include Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesos al cambio de 4,37, Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración, etc.

Correaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 11 de Enero de 1912. Manuel López

LA NEW YORK

Compañía de seguros sobre la vida Seguros nuevos ultimados en 1910: Ptas. 872.981.449

Producción mayor que la de ninguna otra compañía en el mundo

Importe del activo admitido Ptas. 3.543.188.970

Importe de las seguras ultimadas vigentes Ptas. 11.330.750.437

La compañía de seguros sobre la vida LA NEW-YORK

en cumplimiento de la Ley de Seguros recientemente promulgada en España, ha depositado en este país la cantidad de QUINCE MILLONES, OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS CON 75 CENTAVOS, como garantía de sus pólizas en España.

El depósito se compone de las siguientes partidas: Banco de España, Ptas. 14.004.546'75

Sumas anticipadas á los asegurados en España bajo la garantía de sus pólizas, al 5% anual, según contratos de anticipo vigentes en 31 Diciembre 1909, 1.850.049'00

Total, Ptas. 15.854.595'75

cuyo depósito constituye para los asegurados españoles la más completa garantía de sus intereses. La Compañía se ha apresurado á someterse á este nuevo requisito legal, como siempre que se trata de cumplir con las leyes de los países en que opera y de impedir la más absoluta confianza á sus asegurados.

Las utilidades que han correspondido á los asegurados para series repartidas en 1911 ascienden á Ptas. 50.606.398

contra Ptas. 49.126.039 que se les repartieron en 1910. Desde que la Compañía existe, jamás ha repartido cifra tan crecida en concepto de utilidades.

Tanto por 100 de la prima anual de pólizas con dividendos anuales expedidas en 1909, que ha correspondido en concepto de utilidades

Table with columns: Vida entera, prima vitalicia, Vida entera, 20 primas, Mixta, 20 años. Rows show dividendos en elivo correspondientes to various years.

SUCURSALES DE LA COMPAÑIA EN ESPAÑA MADRID, Puerta del Sol, 13.—SEVILLA, calle Hernando Colón, 2.—BARCELONA, Paseo de Colón, 17.—BILBAO, Gran Vía, 1. Agente, Manuel S. Gómez, Reyes Católicos, 8 ALMERIA Autorizado por la Comisaría general de Seguros.—Marzo, Abril y Mayo de 1901

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor inglés «Ankand Carth», procedente de Suvaera, con carga de Carbon.
Laud español «Virgen de Regia», procedente de Alicante, con carga de vino de tránsito.
Buques despachados
Vapor inglés «Neto», para Glasgow, con cargo de esparto.
Idem idem «Malabar», para Saetti, con cargo de esparto.
Laud español «Virgen de Regia», para Albuñol, con cargo de vino.
Luis Vives
saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de Arica hasta Santa Cruz de Tenerife.
Consignatario: Don José García del Moral.
Vicente Sanz
saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.
Consignatario: Don José García del Moral.
Cabañal
saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarazona y Barcelona.
Consignatario: Don José García del Moral.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:
Temperatura máxima al sol... 17
Idem a la sombra... 16
Idem mínimas... 9
Humedad absoluta... 10.9
Idem relativa... 80.7
Presión barométrica... 747.0
Dirección del viento... S. O
Estado del cielo... Cubierto
Idem del mar... Muy gruesa
Termómetro seco... 16
Idem húmedo... 14
Idem de irradiación... 7
Fuerza del viento... 3
Lluvia caída en 24 h... 5 mm.

Prensa oficial

Boletín oficial
El de ayer publica lo que sigue:
—Circular del Gobierno civil comunicando

haber elevado a la superioridad el recurso de alzada promovido por don José Andrés Contreras, vecino de Santa Cruz, sobre elecciones.
—Anuncio de hallarse vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Pechina.
—Edicto de la Jefatura de Minas decretando la admisión del registro «La Partes», número 31.994, del término de Huércal.
—Requerimiento a los médicos para que se prevean de las correspondientes patentes para el ejercicio de su profesión en el año actual.
—Disposiciones que dicta la administración de contribuciones y que han de tenerse en cuenta para la imposición de contribución sobre el capital de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones.
—Continuación de la publicación de la copia de la matrícula de industrial de Almería en el año de 1911.
—Varias requisitorias.
—Edictos de varios ayuntamientos de la provincia, sobre diversos asuntos.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Línea de vapores «Tintoré»
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORÉ
Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Llegadas a Melilla, domingos. Llegadas a Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercaderes, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de E. Herdo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se recibían del interior, ó vice versa.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes
Manuel Salinas
TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
Cande Oñala, 5.—Teléfono 229
Telegramas: MANUEL SALINAS
Servicio combinado de domicilio a domicilio, a precios reducidos.
Agente en Barcelona: Don Enrique Biguer, Ronda de San Pedro 68.
Valencia, Don Damián Quiñones, Muela 3.
Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimum 1.50.
Valencia, tonelada 55 pesetas; Minimum 1.75.
Domicilio Almería a domicilio Barcelona tonelada 40 pesetas; Minimum 1.75.

Se vende 4 ó 5 mil raijales de tres años de plé, a precios convencionales de los llamados rupeites Lota en Almería en EL VIVERO DE DON MANUEL HORTA.

CUPON para optar a los regalos que en el primer trimestre de 1912 hará La Independencia
a sus favorecedores, con sujeción al resultado que arroje el último sorteo de la presente colección que se verifique en el mes de MARZO de dicho año.
Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un «seguro» para optar a dichos regalos.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia Raquitismo y Embarazó.
De venta en todas las farmacias

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los Oídos de Hospital Provincial
Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Puchena.

León Palacios Carrón
Médico de la Beneficencia municipal
Almazor Bale, 1
Consulta gratuita para niños pobres, de tres a cuatro de la tarde, todos los días, excepto los domingos.

Vermouth TORINO
MARTINI & ROSS
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO
Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.
De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

LA ESPAÑOLA
COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909
Capital social: 1.000.000 de pesetas
Suscritas... 787.000 pesetas
Desembolsadas... 123.775
Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
Domicilio social, Carretes, 12.—MADRID
Delegado en Almería y su provincia: José Alcazar Giménez. Arenillas, 8.—Almería
Autorizado por la Comisaría General de Seguros

PANACEA ESTOMACAL «LAS HERAS»
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.
Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ricarbario y condurango. Botella, 5 pesetas.
De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

LA TISIS
se alivia y cura lo más seguro, pronto y mejor en los sanatorios suizos especiales, construídos ad hoc según las reglas de higiene moderna para el tratamiento eficaz de dicha enfermedad, bajo la dirección de eminentes médicos especialistas, y situados de 1450 a 1800 metros de altura, en clima sanísimo, a propósito lo mismo en invierno que en verano. Al que se refiera a este periódico, informa detalladamente J. Schanhauser, Amparo, 85.—MADRID.

No bebas más, este vicio no es más que Nuestra ruina.
Advertimos a todos los que nos envíen trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.
Deposito: en Almería: Farmacia de Cris.
Fiscal Romero, Plaza de Santo Domingo. Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Berja: Anacleto Espinosa, calle del Agua, y en la de Conrado López Pérez.
En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

ACADEMIA DE CORTE
ALMERIA
Plaza de Lanapeñas 5.
PROFESORA
Doña Elisa Muñoz de Oliván
En esta Academia se enseña a cortar y confeccionar en poco tiempo toda clase de trajes y abrigos de señora, situados de ropa blanca de señora y caballero y casaca para recién casados.
Clases para señoras y señoritas desde pesetas 750 al mes.
Idem para modistas y profesoras de corte.
Venta de patrones a la medida.
Método y calidad (sistema del corte) 12 pesetas.
Cantera
Se construyen ruedas hidráulicas.
Se hacen piedras de molino y rulos de almazara, a precios baratísimos.
Piedras de 1 metro 15 centímetros a 125, al precio de 50 pesetas una, garantizadas, y las mismas pagadas a plazos, por un año, a 65 pesetas.
En la acreditada cantera de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería.

LA CURACION DE LA ANEMIA
enfermedades secretas
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y milagrosos medicamentos
COSTANZI
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
Confites Roob, inyección y elixir
Estrecheces uretrales, Prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga
Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores é evitando las innecesarias consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son las únicas que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito urinarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.
Males SECRETOS.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES é INYECCION COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.
Males humorales Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general, etc., se curan tomando en la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Tos, bronquitis, catarros Su curación rápida y segura, con el CONTRALEXIS Gran Ingrediente Precio, 3'50 pesetas.
Reumatismo y toda clase de dolores. Su curación con el antineumático Gran Ingrediente.—Precio, 5'00 pesetas.
Desaparición del bello en cinco minutos, con el DEPIILATORIO ESPA SOL.—Precio, 2'50 pesetas.
Puntos de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez.
Agentes generales en España: PEREZ MARTIN Y C., Alcalá 9.—MADRID
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico.
Rambal del Centro, 30.—BARCELONA

FUMADORES ¡HUROL!
El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman é diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

MAGGI
SOPAS EN PASTILLAS
CALDO EN CUBITOS
ZUGO EN FRASCOS
Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales laboratorios químicos de España y por comités de sabios y médicos españoles é extranjeros.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID
Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas
Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur.—MADRID
Seguros de toda clase de accidentes.
Sólidas garantías. Agente general
JOSE SALAZAR MENENDEZ
Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

Máquinas para coser y bordar
sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones.
Privilegio exclusivo de esta casa.
Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1901 en Almería funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales, y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser.
Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad.
GRITZNER
Paseo del Príncipe, 31.—ALMERIA
Pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia que aún no la tienen.

NERVIOSOS Cigarillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Escooperas
Marca registrada
EDUARDO SCHILLING SING
MADRID BARCELONA
catálogo ilustrado